

Ajuntament de
Castellar del Vallès

Órgano resolutorio: Junta de gobierno local

Carácter: Ordinaria

Fecha: 13/06/2017 17:30:00

Número de propuesta: PRP2017/1108

Nombre: Aprobación concesión subvención a Servicio en la Naturaleza de Castellar del Vallès

Concejalía: Concejalía de Finanzas y Coordinación

CONSIDERANDO que en el presupuesto del ayuntamiento figura una partida que recoge una subvención nominativa en favor de Servicio en la Naturaleza de Castellar del Vallès.

VISTO el escrito presentado por la referida asociación (Registro general núm. 2017/3751, de 30 de marzo de 2017) solicitando la referida subvención y presentando el programa de actividades correspondiente.

Dado que de acuerdo con lo que se prevé en el artículo 22.2.a) de la Ley general de subvenciones, pueden concederse de forma directa, sin promover concurrencia competitiva, las subvenciones previstas nominativamente en los presupuestos de las entidades locales.

VISTO el informe de la técnica de Medio Ambiente, de fecha 9 de mayo de 2017 VISTO el informe del interventor accidental núm. 252/2017, de fecha 9 de junio de 2017 (documento contable RC núm. 2017.2.0003940.000)

La Junta de Gobierno Local

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la concesión directa de la siguiente subvención: -

Código: 17/A2/0001 -

Beneficiario/a: Servicio a la Naturaleza de Castellar del Vallès, NIF G59547588 -

Actuaciones subvencionadas: conservación entorno natural y prevención de incendios - Importe: 1.500,00 EUR - Partida

presupuestaria: A2-1709-489.05 SEGUNDO.-

Autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación de pago y ordenar un pago a cuenta por el importe total de la subvención otorgada.

TERCERO.- Requerir a la beneficiaria para que en el plazo máximo del 31 de enero de 2018 presente la documentación justificativa de la subvención concedida.

CUARTO.- Facultar al Alcalde para que suscriba cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de los precedentes acuerdos, y rectificar en cualquier momento los errores aritméticos o de hecho que pudieran producirse.

Firmado digitalmente en la fecha que consta en la firma.

[illegible]

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	21538d111414425786290a17d66da7f4001
Url de validación	https://carpeta.castellarvalles.cat/validador
Metadatos	Clasificador: Acuerdo -

